



Dr. Miguel Arturo Flórez Loaiza
ABOGADO
Universidad La Gran Colombia

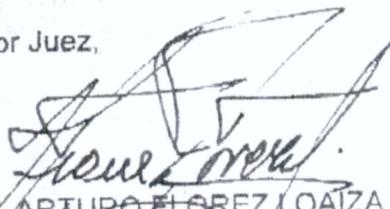
Señor
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE JERUSALEN
E. S. D.

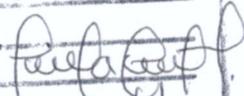
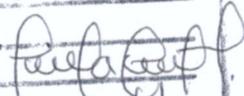
REF: PROCESO VERBAL DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
RAD. : 2020 - 00024
DE : EDILFONSO PORRAS HUERTAS Y OTRO
CONTRA : HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS DE
ROBERTO ROMERO GAITAN (Q. E. P. D.) Y
PERSONAS INDETERMINADAS

En mi condición de apoderado de la parte actora, dentro del proceso de la referencia, con todo respeto me dirijo ante el señor Juez, con el fin de manifestar que retiro la demanda referida, por observar, verdaderamente que hay un sin número de inconsistencias y se ha decidido presentarla nuevamente.

Ruego a su Señoría, ordenar la entrega de la misma al suscrito o el archivo de este.

Del señor Juez,


MIGUEL ARTURO FLOREZ LOAIZA
C.C. No. 3.207.406 de Tocaima
T.P. No. 68.098 del C. S. de la J.

	Republica De Colombia Rama Judicial Del Poder Público Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalen Cundinamarca
	COMUNICACION 31 JUL 2020
Recibido hoy:	31 JUL 2020
Hora:	4:46 pm 
Quien Recibe:	
Folios:	1 por correo institucional

Constancia Secretarial

Jerusalén, 31 de julio de 2020. La suscrita Secretaria deja constancia que en virtud del memorial que antecede se realizan las anotaciones de rigor.



YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria